

# Mueren dos inmigrantes salvadoreños bajo custodia federal

Por: Redacción  
editorial@noticiali.com

**D**os inmigrantes procedentes de El Salvador que habían solicitado asilo en los Estados Unidos fallecieron este pasado fin de semana mientras estaban en un centro de detención bajo custodia de las autoridades, informaron fuentes oficiales.

Jonathan Alberto Medina León, más conocida como Johana, era una mujer transgénero que se entregó a la patrulla fronteriza el 11 de mayo, tras ingresar irregularmente en el país por el puerto de entrada del Paso del Norte (Texas) y falleció el sábado en el centro médico Del Sol, en la localidad de El Paso, señaló en un comunicado el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés).

La segunda víctima, un salvadoreño de 33 años cuya identidad no ha sido divulgada, murió el domingo en las proximidades de la localidad de Roma (Texas) debido a una aparente crisis epiléptica sufrida poco después de ser detenido ese mismo día.

De acuerdo con el comisionado en funciones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés), John P. Sanders, citado en un comunicado divulgado por la cadena de noticias CNN, la víctima “pereció después de que personal de los servicios de atención médica trataran de salvarle la vida”.

Por su parte, Johana Medina, que había expresado temer por su vida en caso de ser repatriada a El Salvador, había solicitado a las autoridades someterse a una prueba del virus VIH, cuyo resultado fue positivo. Tras quejarse de unos dolores en el pecho, ella fue trasladada a un hospital, donde se le realizaron los exámenes pertinentes. Ese mismo día el ICE tramitó su puesta en libertad bajo fianza.

“Este es otro desafortunado ejemplo de un individuo que entra ilegalmente en EE.UU. con una dolencia médica sin diagnosticar ni tratar”, denunció en un comunicado el director de Operaciones de Ejecución y Expulsión del ICE, Corey A. Price.

Las autoridades arrestaron a 98.977 migrantes indocumentados en la



(Foto: EFE)

**Inmigrantes centroamericanos arrestados en la frontera sur donde piden asilo para quedarse en Estados Unidos.**

frontera con México en abril, la mayor cifra de los últimos seis meses, de los cuales 8.897 eran menores no acompañados, según datos publicados a comienzos de mayo por la CBP. Con esas

detenciones ascienden ya a 460.294 los arrestos de migrantes en el linde fronterizo desde el inicio del presente año fiscal 2019, que comenzó en octubre pasado.

## Casi 130 casos de gripe en albergue temporal de inmigrantes

Por: Redacción  
editorial@noticiali.com

**L**os casos de solicitantes de asilo con síntomas relacionados con la gripe detectados en el albergue temporal del condado de San Diego, sur de California, suman ya 128, informaron las autoridades sanitarias locales. Según la actualización más reciente dada a conocer por la Agencia de Salud y de Servicios Humanos del Condado de San Diego (HHSA), se registraron 23 casos nuevos en un periodo de 24 horas.

El pasado 19 de mayo, el sector San Diego de la Patrulla Fronteriza informó del traslado de migrantes alojados en la estación del sector Valle del Río Grande, en Texas, hacia este condado debido a la saturación de espacios. Desde ese día, se han contabilizado 128 casos de personas con síntomas de influenza. Tan solo del 30 de mayo al 1 de junio, se registraron más de la mitad, con 69 pacientes nuevos, según la agencia condal.

Casi al mismo tiempo que se informó del deceso de un adolescente a causa del virus de la gripe en una estación de la Patrulla Fronteriza de Texas comenzaron a detectarse los primeros

casos en el albergue temporal a cargo de la Red de Respuesta Rápida de San Diego (SDRRN), lugar al que son remitidos un promedio de 400 solicitantes de asilo a la semana.

“Los solicitantes de asilo recién llegados a San Diego reciben una revisión médica cuando entran al refugio, sus necesidades médicas son evaluadas y reciben el tratamiento adecuado”, se detalla en el reporte de la HHSA. “Aquellos que presentan síntomas relacionados con la influenza son aislados en habitaciones de un hotel local con unidades de aire acondicionado y calefacción. Los miembros de la familia también son puestos en cuarentena junto a sus familiares y se les administra tratamiento para prevenir que se enfermen y el virus se propague”, agrega el reporte.

Hasta la fecha, 36 familias, o un total de 80 personas, son mantenidas en cuarentena en el hotel, donde son revisados a diario por personal médico del asilo temporal y del condado. Si fuera el caso se les da de alta para que continúen con sus procesos de asilo. Por otra parte, dos solicitantes de asilo fueron atendidos en las unidades de emergencias de un hospital, informó la HHSA.

## Rechazan petición de Trump de usar fondos del Pentágono para el muro

Por: Redacción  
editorial@noticiali.com

**U**n juez federal rechazó la solicitud del Gobierno de Donald Trump de continuar la construcción del muro en la frontera con México empleando fondos del Pentágono mientras estudia un recurso. La Casa Blanca había solicitado al juez que permitiese seguir con la obra mientras estudia una apelación al fallo que este mismo magistrado alcanzó el viernes pasado, cuando bloqueó temporalmente el desvío de ese dinero para erigir la valla.

Según medios de comunicación locales, en su segunda decisión en contra de la Casa Blanca en menos de una semana, el juez de la corte del Distrito Norte de California Haywood Gilliam argumentó que permitir la construcción del muro mientras la Administración apela su fallo traería más controversia al caso.

El fallo congela la transferencia de unos 1.000 millones de dólares del presupuesto del Pentágono para pagar la barrera en la frontera y limita la creación de partes del muro, pero no detiene su construcción. En concreto, el magistrado impide al Gobierno “adoptar cualquier acción para construir la barrera fronteriza” empleando

fondos desviados del Departamento de Defensa en las zonas de Yuma y El Paso, en los estados limítrofes con México de Arizona y Texas, respectivamente.

El Congreso aprobó en febrero 1.375 millones de dólares para erigir el muro, una cifra que quedaba muy lejos de los 5.700 millones que Trump había pedido, lo que llevó al mandatario a declarar una emergencia nacional en la frontera con México con el objetivo de conseguir esos fondos sin necesidad de que fuesen autorizados por el Legislativo, cuya Cámara Baja controlan los demócratas.

Con la emergencia nacional, el Gobierno reasignó al muro unos 6.600 millones de dólares previamente aprobados para el Pentágono y el Departamento del Tesoro y que sumados a los 1.375 millones que el Congreso sí destinó al muro debían servir para la construcción de unos 376 kilómetros y permitir al presidente empezar a cumplir su principal promesa de campaña.

Sin embargo, el juez Gilliam consideró en su sentencia que “el control absoluto del Congreso sobre los gastos federales -incluso cuando ese control pueda frustrar los deseos de la rama ejecutiva en relación a iniciativas que considere importantes- no es un fallo del sistema constitucional. Al contrario, es una característica esencial del mismo”.